

# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio Constitucional Responsable Secretaría General

TOMO I Cd. Victoria, Tam. a 18 de Mayo del 2007	No. 162
---	---------

# INDICE

Sesión Ordinaria del 18 de mayo de 2007 Presidente: Dip. Héctor Martín Garza González

	Pág.
Lista de Asistencia	
Apertura de la Sesión	
Lectura del Orden del Día	
Discusión y aprobación del Acta	
Correspondencia	
Iniciativas	
Dictámenes	
Asuntos Generales	
Clausura do la Soción	

# DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

# Dip. Ramón Garza Barrios Presidente

# Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

# Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo	Parlamen	tario PRI
-------	----------	-----------

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

# **Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

### Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

### Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

#### Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

#### Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

#### **Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

# Departamento del Registro Parlamentario

y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

# Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

#### Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

# SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL AÑO 2007.

#### **SUMARIO**

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta:
- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

Clausura de la Sesión.

# PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 22 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Asimismo informo al Pleno que esta Presidencia de acuerdo con el artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados Roberto Benet Ramos, Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, Benjamín López Rivera y Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, en este momento no están en la plenaria por haber pedido, los tres primeros permiso para ausentarse de esta sesión y el Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez, permiso para llegar tiempo después de iniciada esta sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la

Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las doce horas con tres minutos del día 18 de mayo del año 2007.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: Primero, Lista de Asistencia. Segundo, Apertura de la Sesión. Tercero, Lectura del Orden del Día. Cuarto, Discusión y Aprobación en su caso, del acta, Número 161, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 9 de mayo del año en curso. Quinto, Correspondencia. Sexto, Iniciativas. 1. De Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. 2. De Decreto mediante el cual se reforman el nombre de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado y los artículos 1; párrafo primero del artículo 2;3;4;5;6;7, párrafos primero y segundo y las fracciones II y III, recorriéndose en su orden la fracción III para ser IV; 8, párrafo primero 9;10, párrafos primero y segundo y las fracciones III y IV; 11, fracciones I, V, VI, y XV; 12, párrafo primero y la fracción II; 13; 14 párrafo primero; 15; 16; 17; 18; 19; 20, y 21; se adicionan los párrafos tercero y cuarto del artículo 10, el párrafo segundo y la sección b) incluyéndose sus siete fracciones, del artículo 12; los artículos 22,23,24,25,26 y 27, así como los capítulos VII y VIII, y se deroga el artículo 12 bis, de la Ley de la Defensoría de Oficio del Estado. 3. De Decreto mediante el cual se expide la Ley para regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas. 4. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. 5. De Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos para el Estado de Tamaulipas. 6. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 7. De Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta. 8. De Decreto de autorización del Gobierno Municipal de Matamoros, 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de guienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa" 9. De Decreto mediante el cual se autoriza Ayuntamiento Tamaulipas de Matamoros, concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales. Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 383 y se derogan los artículos 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, se reforma el articulo 1164, y se adicionan los párrafos, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo al articulo 1164 y el articulo 1164 bis, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 279 ter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a titulo gratuito a la Unión Agrícola Regional del Sur del Estado de Tamaulipas, un inmueble suburbano ubicado en el Municipio de El Mante, Tamaulipas con una superficie de 34,894.65 metros cuadrados, para la construcción un vivero forestal. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social una fracción de área de terreno con una superficie de 1,806.87m² propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en calle Niños Héroes no. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, lugar en donde opera el Centro de Bienestar Social del IMSS. Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de mayo del año en curso, implícitos en el acta número 161.

**Secretario:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 9 de mayo del año 2007.

#### (Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el acta número 161, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 9 de mayo del año en curso, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados

Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretario:** De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos que haya ha lugar.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios fechados el 4 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al Primer Trimestre de 2007, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; Colegio de Tamaulipas; Instituto Metropolitano de Planeación del Sur de Tamaulipas; y, Comisiones Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Antiguo Morelos, Miquihuana, Camargo e Hidalgo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 035/2006, fechado el 25 de abril del actual, recibido el 15 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 12/07, fechado el 3 de mayo del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 3496/V/2007, fechado el 3 de mayo del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública al 30 de abril de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo e intégrese copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Nuevo Laredo y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado, para efector legales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 053/07, fechado el 9 de mayo del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo el informe de Deuda Pública del mes de marzo.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo e intégrese copia al seguimiento de las finanzas del municipio de Matamoros y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia

de la Auditoria Superior del Estado, para efector legales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ciudadano DANIEL MENDEZ PEÑA, escrito fechado el 26 de marzo del actual, recibido el 9 de mayo del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a la reparación de un bien mueble de su propiedad.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya ha lugar.

**Secretario:** De la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros, oficio número JAD/CONT/114/07, fechado el 3 de mayo del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio número TES/063/2007, fechado el 2 de abril del actual, recibido el 7 de mayo del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 19, fechada el 19 de abril del actual, recibida el 4 de mayo del año en curso, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentada en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Everardo Quiroz Torres, tenga a bien dar lectura integra a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Título VIII, así como los artículos 127,128 y 129 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

#### (Da lectura a la iniciativa)

Presidente: Habida cuenta de que se ha presentado una iniciativa de reformas a la Constitución Política del Estado, en términos de lo previsto por el artículo 165 de la propia Ley Fundamental de Tamaulipas, y con relación a lo dispuesto en los artículos 89, párrafos 1, 2 y 3, y 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, se sirva consultar a la Asamblea en votación económica, si es de tomarse en cuenta para efectos de su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales y demás comisiones ordinarias con competencia en la materia de que se trate.

**Secretario:** Compañeros Diputados, por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si es de tomarse en cuenta la iniciativa de mérito para los efectos de la actuación del Congreso del Estado como Poder revisor de la Constitución.

Al efecto informo a este Pleno Legislativo que procederemos en consecuencia a realizar la votación correspondiente en forma económica.

Quienes estén por la afirmativa, favor de expresarlo en los términos de ley. (Votación).

Quienes estén por la negativa, favor de indicarlo en la misma forma.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo en virtud de haber sido aprobada la procedencia de la iniciativa que nos ocupa para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como Poder revisor de la Constitución, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna а la Comisión de **Puntos** Constitucionales, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el nombre y diversos artículos de la Ley de la Defensoria de Oficio del Estado de Tamaulipas.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman el nombre de la Ley de la Defensoría de oficio del Estado y los artículos 1; párrafo primero del artículo 2;3;4;5;6;7, párrafos primero y segundo y las fracciones II y III, recorriéndose en su orden la fracción III para ser IV;8, párrafo primero 9;10,párrafos primero y segundo y las fracciones III y IV; 11, fracciones I, V, VI, y XV; 12, párrafo primero y la fracción II; 13; 14 párrafo primero; 15; 16; 17; 18; 19; 20, y 21; se adicionan los párrafos tercero y cuarto del artículo 10, el párrafo segundo y la sección b) incluyéndose sus siete fracciones, del artículo 12; los artículos 22,23,24,25,26 y 27, así como los capítulos VII y VIII, y se deroga el artículo 12 bis, de la Ley de la Defensoría de Oficio de Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, informo también a la plenaria, que los servicios

parlamentarios de esta soberanía, han puesto a disposición de cada uno de nosotros, estas iniciativas y que están a su tenor para que cualquiera de nosotros que quiera consultarlas, con los términos y lineamientos electrónicos correspondientes, o en su defecto, si las quieren consultar de manera puntual tradicional, también están en esta Presidencia las iniciativas, para remitir copia a quien o a quienes deseen tener un ejemplar de dichas iniciativas.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Como no Diputada, yo le pido a los integrantes de la comisión que hace referencia la Diputada Norma Leticia en consuno con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, elaboren los estudios y análisis correspondientes para el dictamen posterior.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Everardo Quiroz Torres, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Servicios Privados de Seguridad en el Estado.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se

reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 36, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Everardo Quiroz Torres, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Victimas de Delitos en el Estado.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a Víctimas de Delitos para el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, así como de la comisión especial para que en consuno analicen, dictaminen lo conducente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, proceda a dar cuenta con la Iniciativa de decreto mediante el cual se adiciona un articulo al Código Penal del Estado.

Secretario: Se recibió del Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo segundo al artículo 261 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna en consuno a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, así como la Comisión Especial de Seguridad, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Everardo Quiroz Torres, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros a la venta pública de bienes abandonados mediante subasta.

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Iniciativa de Decreto para la declaración de inutilidad de bienes municipales que fueron adquiridos mediante el procedimiento establecido en la Legislación Civil del Estado para bienes abandonados o mostrencos, y autorización al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas para la realización de su venta en pública subasta.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se le autoriza Municipio de Matamoros, 140 Lotes a quienes resulten beneficiados en el programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa".

**Secretario:** Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, *iniciativa* de Decreto *de autorización* 

del Gobierno Municipal de Matamoros, 140 lotes destinados a la construcción de igual número de viviendas individuales, ubicados en un área de equipamiento del Fraccionamiento Los Presidentes, a favor de quienes resulten beneficiarios del Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda Progresiva "Tu Casa".

Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario Everardo Quiroz Torres, proceda a dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Matamoros a la concesión de Licitación Publica de espacios Publicitarios.

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Matamoros, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, la concesión, a través de licitación pública, de espacios publicitarios en puentes peatonales.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Quiero antes de continuar en este rubro de iniciativas, hacer una precisión, esta Presidencia hace una precisión con respecto a la iniciativa número 8, que nos ocupa, en donde hay alguna imprecisión que acabamos de leer, que en lo personal acabo de leer, y es la autorización dice, un acuerdo del ayuntamiento de Matamoros, para

que autoricemos que se destine un área municipal de equipamiento ubicada en el Fraccionamiento los Presidentes para la construcción de un conjunto habitacional de 140 unidades básicas de vivienda, esa es la precisión que quería compartir con ustedes, para que tengan ustedes la información correspondiente y oportuna y veraz, gracias.

Presidente: Solicito al Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte, proceda a dar cuenta con la iniciativa que promueve el Diputado Ramón Garza Barrios, mediante el cual se expide la Ley de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.

Secretario: Se recibió del Diputado Ramón Garza Barrios, iniciativa de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputado Secretario, procede a dar cuenta que servicios parlamentarios de turno a la **Comisión de Estudios Legislativos** para la elaboración, estudio del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor López González, para dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Salud.

## (Se da lectura a la iniciativa)

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna en consuno a las **Comisiones de Salud y a la de Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le otorga el uso de la palabra al Diputado Rodrigo Canales Pérez, para dar cuenta con la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se dispone la colocación del retrato del Licenciado Fidencio Trejo Flores y una placa alusiva en el vestíbulo del recinto legislativo.

**Presidente:** Haber me permite Diputado, si les voy a pedir Diputados y Diputadas, tengamos la amabilidad de guardar el respeto parlamentario a nuestro par para poder, que él de cuenta de la iniciativa que nos ocupa. Les agradezco que tengan la amabilidad de guardar la compostura que nuestro encargo requiere; adelante Diputado Rodrigo Canales.

# (Se da lectura a la iniciativa)

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la **Comisión de Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, para dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 249 Bis al Código de Procedimientos Penales, se reforma la fracción II del artículo 233 y se adicionan las fracciones XII y XIII del artículo 212, y las fracciones XXXIV XL y XLI del artículo 232 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

#### (Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en consuno con la comisión especial y con la Comisión de Estudios Legislativos, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ramón Garza Barrios, para dar cuenta con la iniciativa de Acuerdo Económico por el cual se solicita a la Mesa Directiva que instruya a los servicios técnicos de este Poder Legislativo, proceda a la elaboración y distribución al público de las invitaciones a la sesión pública y solemne que habrá de

celebrarse el día miércoles 23 de mayo del presente año, con motivo de la entrega a la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", al Maestro Sergio Cárdenas Tamez.

#### (Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Sin demérito de esta iniciativa y entendiendo que las atribuciones de esta Mesa Directiva están plasmadas en el artículo 22 de nuestra propia ley interna, y también teniendo como marco que las atribuciones de esta Mesa Directiva junto con la Junta de Coordinación Política, que es encargado de órgano velar por entendimientos de esta Asamblea. Le pido a la Asamblea, sin demérito de las atribuciones, como ya lo dije de la Mesa Directiva, le pido a la Asamblea que manifiesta su voluntad para que convaliden en acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para extender a esta sesión solemne que previamente la Junta de Coordinación había tomado como acuerdo para celebrarla el miércoles que viene. Les pido que nos den la anuencia para hacer los trámites correspondientes y que la Secretaría General de esta Asamblea Plenaria, emita las invitaciones correspondientes y haga las acciones que se deban de realizar para poder llevar a cabo esta sesión solemne que pone en alto el espíritu republicano de este Poder Legislativo y de todos y cada uno de nosotros.

**Presidente:** Instruyo a los servicios técnicos que abran el tablero electrónico de votación de cada uno de los Diputados, para que emitan su votación durante un minuto.

**Presidente:** Vamos a suspende la votación para escuchar al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; si bien entendí yo la lectura de la iniciativa del Diputado Ramón Garza Barrios, habría que votar primero la dispensa de trámite a comisiones de esta iniciativa, después la aprobación de la misma. Y a la vez, no se si de ahorita del tiempo, yo quisiera hacer una observación al punto de acuerdo económico que hace, o sea, quisiera hacer una

observación también a esa, si se hace la dispensa de trámite a comisiones, después en la discusión que sea aquí en lo general y en lo particular hacer algunas propuestas; es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado, como lo dije, lo hice saber a esta plenaria, es simplemente convalidar una de las atribuciones de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva en su artículo 22 es muy claro, tiene las siguientes atribuciones, si: el Presidente de la Mesa Directiva, son atribuciones del Presidente v. en el punto g, dice: Firmar, junto con los secretarios de la Mesa Directiva, las leyes, decretos y acuerdos que expida el Congreso, así como suscribir cualquier otra resolución del Pleno y luego dice, k: firmar la correspondencia y demás comunicaciones de la cámara sin demérito de instruir que lo hagan los secretarios de la Mesa Directiva, uno de ellos o el Secretario General. O sea, estamos hablando de que es una invitación, por eso lo comenté, no queríamos demeritar un acuerdo entre la Junta de Coordinación Política, estamos rebundando en un acto solemne, en un acto de buena fe y que esta presidencia lo toma como tal, en un ámbito de respeto hacia las atribuciones de cada uno de los órganos jurisdiccionales de la mesa. Entonces, no creo que tengamos ningún problema, más sin embargo, si usted quiere o cree que es pertinente hacer cualquier moción, con mucho gusto lo tomamos en cuenta. Yo como les digo, por eso me adelanté y antecedí en la explicación, no era necesario, porque conociendo las atribuciones de la Mesa Directiva, nosotros íbamos a instruir al Secretario General a hacer lo correspondiente. Pero no hay ningún problema, no hay ningún problema, nosotros lo hacemos y lo ponemos a consideración del Pleno, lo estábamos poniendo a consideración, si quieren iniciamos lo que normalmente se hace en otro tipo de acuerdo o de puntos de acuerdo, hacemos el trámite, no era necesario, no es necesario, no estamos violentando nuestra ley interna, ni mucho menos un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que tiene todas las atribuciones y están contempladas en esa tesitura. Así es que si gustan, abrimos el tablero electrónico.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. No se preocupe Diputado Ceniceros, también entiendo demasiado bien, cuáles son mis atribuciones, convocaré en su momento y en su tiempo a la sesión solemne, a la hora que esta Presidencia así lo acuerde. Esa es una de las atribuciones también de la Presidencia, no se preocupe, conozco demasiado bien nuestro ordenamiento. Nos vamos a la votación, abran el tablero electrónico durante un minuto y por favor emitan la voluntad de su voto si no se turna a comisiones.

Presidente: Gracias Diputados, se ha terminado nuestro tiempo de votación, la Asamblea ha votado por 21 votos para que no se turne a comisiones y emitamos nuestro voto en la siguiente votación, para que si se aprueba esta propuesta de la Junta de Coordinación Política y que la presidencia acate lo que la Junta de Coordinación Política está proponiendo al Pleno. Si el Diputado Ceniceros, tenía que hacer alguna observación está, gracias Diputado. Entonces, abrimos por favor el tablero de votación durante un minuto para que el Pleno decida lo correspondiente.

Presidente: Se cierra el tablero de votación, la Asamblea ha decidido por unanimidad hacer las acciones correspondientes y esta Presidencia y esta Mesa Directiva, toman el acuerdo de la Asamblea y lo remiten a la Secretaría General para que haga las acciones correspondientes para las invitaciones de esta sesión solemne, que al final de nuestra plenaria, les diremos la hora exacta, gracias.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, para dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas.

### (Se da lectura a la iniciativa)

**Presidente:** Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, para dar cuenta con la iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Protección a la Maternidad en el Estado de Tamaulipas.

## (Se da lectura a la iniciativa)

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a las Comisiones de Salud y a la de Equidad y Género, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Siguiendo con el orden del día de esta sesión, pasamos al punto séptimo de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Eugenia de León Pérez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable

**Diputada María Eugenia de León Pérez.** Con la venía señor Presidente. Quiero solicitar a la mesa directiva y al pleno, la dispensa de lectura del articulado de la ley.

**Presidente:** Si, a este dictamen o a todos los dictámenes?.

**Diputada María Eugenia de León Pérez.** Bueno, a este en particular. Si lo quiere proponer para todos.

Presidente: Muy bien. Señores Diputados, señoras Diputadas, teniendo como propuesta la presentada por la ciudadana Diputada María Eugenia de León Pérez, en el sentido de que nada más se lea la parte resolutiva de los dictámenes en comento, en la que previamente servicios parlamentarios tuvieron a bien emitir en nuestros sistemas

electrónicos dichos dictámenes y no los hicieron saber con 24 horas de anticipación como esta contemplado en nuestro ordenamiento interno, yo le pregunto a la Asamblea si están ustedes de acuerdo en que nada más se lea la parte resolutiva de los dictámenes que nos ocupan en esta sesión ordinaria. Ante tal motivo le pido a servicios parlamentarios que prendan el sistema electrónico de votación o en su defecto lo hagamos por votación económica, que prendan el sistema electrónico de votación durante 1 minutos para que Asamblea emita el sentido de su parecer.

**Presidente:** Gracias servicios parlamentarios, el dictamen de la Asamblea, sus votos son en forma unánime para que nada más se presente la parte resolutiva de los dictámenes que nos ocupan.

**Presidente:** Tiene uso de la voz la ciudadana Diputada **María Eugenia de León Pérez.** 

#### (Lectura del dictamen)

Presidente: Gracias Diputada María Eugenia de León. Pregunto a la Asamblea, en consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abre a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa. Para tal efecto, pido a los señores Diputados, a las ciudadanas Diputadas, si quieren hacer uso de la voz en lo general del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el ciudadano Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre, por la Comisión.

Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre. Con su permiso señor Presidente, compañeros de la mesa directiva. Honorable Asamblea. Vengo ante ustedes a solicitar respetuosamente su voto a favor de este dictamen, el trabajo presentado por esta Comisión ha sido resultado de un esfuerzo colegiado de consulta amplia con los diferentes actores del sector forestal tanto sociales, privados, como institucionales, hemos también hecho una revisión exhaustiva de la Ley General, con el objeto de cómo ley espejo, fortalecer este dictamen y debo resaltar tres aspectos fundamentales del mismo; en primero lugar es el desarrollo del marco normativo del sector forestal con carácter sustentable en nuestro Estado, que busca tener las condiciones jurídicas para realizar convenios y acuerdos con la federación, a fin de que en el marco de la Ley General puedan ser trasmitidas funciones. En segundo lugar, avanzamos en la discusión de la iniciativa, en precisar qué instituciones del sector públicos serán las responsables de cada una de las tareas que nos sean transferidas. La Secretaría General, fundamentalmente en el caso de incendios forestales, la Secretaría de Desarrollo Rural, para las actividades de fomento, de desarrollo forestal y en el caso de la SOPDUE, la responsabilidad de la normatividad y de la vigilancia sobre las tareas en la parte forestal. Y por otra parte, hay un elemento fundamental que es la participación de las organizaciones sociales de los ejidos, de las comunidades y de los pequeños propietarios, dueños del recurso, para participar a través de los Consejos Regionales y del Consejo Estatal Forestal, y el compromiso institucional de crear una ventanilla única que facilite la tramitación de los asuntos de los actores forestales. Creemos que el esfuerzo realizado en forma amplia, plural, ha recogido preocupaciones de todos los actores forestales y consideramos que es ya esta ley un referente fundamental para regir con un carácter sustentable el proceso de trabajo en el área forestal, por lo cual nuevamente le rectificamos a esta Asamblea la solicitud de su voto positivo a favor de la misma. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre. No habiendo más participaciones para

el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la voz a la Diputada Guadalupe Flores Valdez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 383 y se derogan los artículos 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 384, 385, 386, 387 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, se reforma el artículo 1164, y se adicionan los párrafos, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo al artículo 1164 y el artículo

# 1164 bis, al Código Civil para el Estado de Tamaulipas

(Lectura del dictamen)

Por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada Guadalupe Flores Valdez. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 25 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a ciudadana Diputada Guadalupe Flores Valdez, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 279 ter del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

#### (Lectura del dictamen)

Por su atención muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputada Guadalupe Flores Valdez. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Carlos Manuel Montiel Saeb, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 24 votos a favor; 0 votos en contra y 1 abstención.

Gracias Diputado Secretario. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor López González, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se le autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a titulo gratuito a la Unión Agrícola Regional del Sur del Estado de Tamaulipas, un inmueble suburbano ubicado en el Municipio de El Mante, Tamaulipas con una superficie de 34,894.65 metros cuadrados, para la construcción un vivero forestal

# (Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias ciudadano Diputado Héctor López. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Narciso Villaseñor Villafuerte, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 24 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Gracias Diputado Carlos Montiel. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Francisco Rábago Castillo, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social

una fracción de área de terreno con una superficie de 1,806.87m² propiedad de la Hacienda Pública Municipal, ubicado en calle Niños Héroes no. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, lugar en donde opera el Centro de Bienestar Social del IMSS.

# (Lectura del dictamen)

Es cuanto ciudadano Presidente.

Presidente: Gracias Diputado José Francisco Rábago Castillo. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario Carlos Manuel Montiel Saeb, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 23 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

**Presidente:** Gracias Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte. En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Pasamos al apartado de Asuntos Generales. Antes de ello, tengo un comunicado de parte de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, que le comunico que por motivos propios de mi encomienda me tengo que retirar de la sesión ordinaria, lo anterior para los efectos legales procedentes, lo dejo aquí con el Secretario de la mesa con el Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte, para que se de cuenta y esta presidencia da cuenta de este comunicado.

En Asuntos Generales, esta Presidencia tiene registro previo de oradores, son el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, el Diputado Everardo Villarreal, y el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Le pido a la Asamblea si tienen alguna participación en lo general no la hagan sentir, para poder hacer la lista correspondiente. El Diputado José Rábago Castillo, Diputado José de la Torre Valenzuela.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados. Nos permitimos hacer uso de esta Tribuna para tratar un tema que consideramos de vital importancia para el País y consideramos que es algo no de lo que debamos preocuparnos, acaso más bien de lo que debamos ocuparnos, pues si no lo hacemos con la prontitud y la dedicación que es debido, el pueblo pagará caro

indiferencia. Nos referimos los nuestra acontecimientos que han registrado en gran parte de la República Mexicana desde finales del sexenio pasado. Y es que de una forma maquiavélica, desde el Gobierno Federal se han venido construyendo las condiciones para imponer una dictadura en México v me baso en la siguiente explicación. Han logrado que los ciudadanos, poco a poco, aceptemos y veamos como parte del paisaje cotidiano al Ejército patrullando las calles de nuestras ciudades y realizando la labor de seguridad pública que corresponde autoridades federales, estatales y/o municipales. Ya empezó el pueblo a pagar las consecuencias de la incapacidad de las autoridades para controlar el crimen organizado y de asignar tareas diferentes para la que está constituido el Ejército Mexicano. Sólo basta echar una hojeada a los medios impresos, periódicos y revistas, escuchar las noticias en la radio o ver los noticieros en la televisión para enterarnos de la gran cantidad de demandas que se han generado ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por las violaciones que se han cometido de manera reiterada por elementos militares en contra de ciudadanos, cito en específico se encuentra el caso de Ernestina Ascencio, abusada sexualmente en la Sierra de Veracruz, así como torturas y violaciones en contra de adolescentes en Michoacán. Otra acción que va construyendo el camino a la dictadura es el actuar de los tribunales que, de una manera legaloide, imponen condenas fuera de todo principio de justicia a los luchadores sociales, léase el caso de los compañeros de San Salvador Atenco, que fueron sentenciados a 67 años de prisión y su único delito fue organizarse para defender su tierra o, mejor dicho, su patrimonio y el de sus familias. También vemos cómo implementan acciones que producen un efecto de miedo colectivo en la población, para muestra un botón, el ocurrido hace unos días en Michoacán, en donde haciendo remembranza de la canción de Chava Flores "Dos horas de balazos", mantuvieron elementos del Ejército Mexicano un enfrentamiento por más de dos horas y media en contra de menos de diez individuos que se encontraban atrincherados en una casa. Acciones como éstas por demás exageradas y que ponen de manifiesto la falta de

estrategia y táctica de las autoridades para enfrentar estas situaciones, o mejor dicho, su estrategia es crear ese ambiente de miedo colectivo. Aunado a lo anterior, se ha desatado todo una campaña de desprestigio en contra de los ciudadanos que participan en los movimientos sociales que tratan de impedir se anulen los derechos de los trabajadores calificándolos y que su único interés es desestabilizar al país. Este discurso de las autoridades federales hace que nuestra memoria viaje a 1968, v pareciera que quisieran aplicarnos el mismo tratamiento que le dieron al pueblo en esa época, como si ellos fueran los poseedores de la verdad absoluta. De no actuar de manera inmediata y exigir que cada autoridad cumpla con la responsabilidad que le corresponde, seremos corresponsables de que en México se estén creando las condiciones para imponer una dictadura. Por ello, llamamos a todas las fuerzas democráticas del país, y en particular Tamaulipas, a sumar esfuerzos para fortalecer nuestra incipiente democracia. Diputado Presidente, antes de retirarme de esta Tribuna quiero dejar en claro que aquí en Tamaulipas tenemos remedos de dictadorcillos, me refiero al alcalde de Reynosa, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, todo un cacique de pueblo, quien no sólo no resuelve los problemas de seguridad pública que sufren los habitantes de aquel municipio, sino que maneja a su antojo el presupuesto y pisotea sistemáticamente derechos de los trabajadores. El caso mas reciente es el despido injustificado de un humilde empleado municipal de nombre José Luis Pulido, a quien en julio del año pasado lo despojaron de su empleo en la Presidencia Municipal, el mismo trabajador a quien luego las autoridades laborales le ofrecieron la reinstalación en su empleo y lo reinstalaron hace más de un mes, pero aún no le han pagado sus salarios y fue nuevamente despedido, quizá porque otra ves no quiere colaborar en campañas, no quiere, no quieren tener quién les estorbe. El Partido del Trabajo está reuniendo elementos de prueba para instaurar un juicio político o el procedimiento que resulte aplicable en contra del dictadorcillo de Reynosa, y en su oportunidad vamos a proceder en consecuencia. Valga pues, otro botón que cuando la perra es brava hasta a los

de casa muerde, si no que le pregunten al Diputado Quiroz. Es cuanto, Diputado.

**Presidente:** Gracias, Diputado Alejandro Ceniceros. Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Villarreal.

Diputado Everardo Villarreal Salinas. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Pues precisamente, como el Diputado Alejandro Ceniceros ha hecho el comentario en esta Tribuna, pues de los lamentables hechos, o quizá de la corrupción que está sucediendo en Reynosa, es también el motivo que a mí me trae a éste. Y lo quiero hacer ver porque vo creo que todos los de aquí, los presentes, hemos visto el reportaje que salió en un periódico conocido de nuestra ciudad, y pues en lo cual se nos hace muy irónico de que Reynosa es la ciudad que más presumía que la transparencia, que ejemplo nacional, ejemplo de Tamaulipas, y pues resulta, pues que es la ciudad con más corrupción, es la ciudad donde vemos que hay mas desvíos en cuestión del presupuesto que se tiene. Y los ejemplos están muy claros, no nos estamos subiendo solamente, pues a decir porque lo dijeron, no. Primeramente porqué digo que hace falta transparencia. Pues porque resulta, como ellos lo dicen que cuando quisiéramos pues podríamos ver lo que se ha gastado, incluso hasta en spots de televisión, los que vivimos en Reynosa podemos saber que en spots de televisión dicen que ahí se puede ver cuánto ganan los funcionarios, cuánto es lo que se ha gastado en las obras. Y pues debido a eso nos dimos a la tarea de ir precisamente a la página de Internet de nuestra ciudad, del Gobierno, y vemos pues que esta dizque transparencia se les acabó en el 2005, resulta que ya no hay información en esta página de Internet en el 2006 y ni mucho menos pensar que en el 2007. Ahora, también están ejemplos claros en esta investigación que hizo este periódico que, pues existen tantas y tantos proveedores y constructoras fantasmas, y digo fantasmas porque se han dado a la tarea de ir a verificar si es cierto que existen y pues hay grandes sorpresas. ¿Qué sorpresas? Pues una, que resulta que los domicilios que se establecen, pues no lo son; y dos, resulta que estas empresas

que legalmente se supone que están constituidas, pues no están inscritas en el Registro Público. Aquí realmente nos da, como reynosense, pues nos da hasta coraje que un alcalde juegue de esta manera con el presupuesto de Reynosa; él mismo se ha quejado tantas y tantas veces que en Reynosa le hacen falta recursos, que Reynosa necesita mas obras y pues hay que empezar a decirle pues que si realmente necesita mas recursos pues hay que saber para qué los quieren, que los apliquen verdaderamente como son. Y lo digo porque resulta que hay once millones de pesos que se han aplicado para estudios y proyectos por empresas también fantasmas, pero estos estudios y proyectos que se supone que son para obras pues a la fecha no se han, no se han iniciado, y esto resulto desde el 2005. Ahora vemos que uno de sus hermanos, pues porque no nomás tiene uno, digo, uno de sus hermanos, solamente en el 2005, pues resulta que él tuvo contratos millonarios por ocho millones de pesos, ciento treinta y ocho mil trescientos cuarenta y siete pesos, esto solamente en un año, cómo se le llama a esto, pues nepotismo. Quien afirme lo contrario pues aquí estará también la tribuna para que lo digan. Ahora, no solamente se burla de los reynosenses haciendo lo que es el nepotismo, haciendo obras pues con, con empresas fantasmas, sino también aparte de las obras que hacen, resulta que hacen obras de mala calidad, y el ejemplo muy claro está pues en el puente que se inauguró pues hace meses denominado "Miguel Ángel", que está enfrente del campo militar, en el cual antes de ser inaugurado, pues resulta que ya tenía baches, tanto se queja que Reynosa hay tantos baches y que necesita, pues resulta que las obras que él hace antes de que se lleguen a usar ya se encuentran pues con este tipo, pues de carencias. Ahora, aquí no cabe duda que el Presidente Municipal, pues no solamente está preocupado por su bienestar económico, sino aparte de eso él goza burlándose de nosotros los reynosenses, de los tamaulipecos que con recursos del mismo municipio viene y promueve una campaña a nivel estatal diciendo que Reynosa es una ciudad de transparencia, pero los ejemplos están muy claros. Es muy fácil el decir, pero al momento de actuar en este rubro yo creo que es sumamente difícil para él. Ahora, yo los quiero

invitar como Diputados porque sé que mis compañeros **Diputados** de la Fracción Parlamentaria del PAN, así como a mí, así como compañeros de Reynosa que hemos platicado, nos da vergüenza tener un alcalde como él, que está interesado más en sus intereses personales que en los intereses de la ciudad, les quiero decir v los comprendo que quizá ustedes también se sienten apenados que haya un alcalde emanado de las filas de su partido haciendo este tipo pues de hechos en un municipio que tanto necesita, créanme, vo soy de ahí y les digo que tanto necesita. Por eso los invito a todos los Diputados a que investiguemos a fondo y no permitir que personas como esta sigan jugando con nuestra ciudad, que traigan un doble discurso donde por un lado digan que existe transparencia, que por un lado digan que Reynosa necesita más y mejores obras, y al momento de actuar de él es todo lo contrario. Créanme que como reynosense me da lástima que mi ciudad se vea castigada con personas gobernándola como es el alcalde que tenemos actualmente. Es cuanto.

**Presidente:** Gracias, Diputado Everardo Villarreal Salinas. Tiene el uso de la voz el Diputado Everardo Quiroz Torres. Le pido al Diputado Carlos Montiel pase a ocupar la Secretaría de esta Presidencia mientras el Diputado Everardo Quiroz hace uso de la voz.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, compañeros. Con su permiso Diputado Presidente. Con relación a las, lo anteriormente expuesto por mis dos compañeros, yo quiero, primero que nada lo que expone el Diputado Ceniceros yo quiero decirle que en Acción Nacional los diputados avalamos el trabajo del Presidente Felipe Calderón, hemos escuchado muchas veces a diputados de otros partidos políticos distintos al nuestro que critican la labor que está haciendo el Ejército Mexicano, pero lamentablemente no proponen nada. Son los únicos que le pueden hacer frente a este problema a nivel nacional, son los únicos que pueden enfrentar a las fuerzas que están atentando contra la libertad de los ciudadanos. Nos hubiera gustado mucho, Diputado Ceniceros, que usted hubiera propuesto algo aquí en esta Tribuna en lugar de únicamente estar cuestionando al

Gobierno, al Gobierno Federal y lo hemos escuchado por el titular del Ejecutivo Estatal, que avala los operativos federales y los ciudadanos son los que tienen la última palabra; si acaso hay irregularidades cometidas por elementos Ejército Mexicano, el mismo Presidente de la República y el Secretario de la Defensa Nacional han dicho muy claramente que no se va a solapar a nadie, pero si nos hubiera gustado más que usted hubiera aquí venido a proponer algo, porque lamentablemente con las fuerzas federales como han actuado se ha visto también que muchas fuerzas policíacas estatales y municipales estaban coludidas y las mismas fuerzas federales distintas al Ejército estaban coludidas con la delincuencia organizada. Y por otro lado, yo quiero decirles únicamente que me tocó ver ese, ese desplegado, esa investigación realizada por el periódico, no lo descalifico, hablo en el caso muy particular, muy personal, yo quiero decirles que es una muestra más de que en Tamaulipas nos falta mucho por avanzar en transparencia, en rendición de cuentas, en fiscalización en este Congreso, si acaso sea cierto, pediremos una investigación seria, justa y responsable, y si esto se logra comprobar plenamente, yo quiero decirle por parte mía que no estamos para andar con contemplaciones y andar avalando a nadie. Estamos completamente de acuerdo en que eso tiene que actuarse con justicia. una investigación seria, responsable, apegada a la Ley, y si es así nosotros vamos, vamos a proceder también, al menos en mi caso muy particular. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputado Everardo Quiroz Torres. Tiene el uso de la voz el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Diputado José de la Torre Valenzuela: Su venia, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, Diputadas. Desde el inicio de esta Legislatura, cuando paralelamente arrancaron también iniciaron sus gestiones Ayuntamientos, vimos cómo particularmente el edil de Reynosa hacía un alarde de protagonismo a nivel estatal, y diferentes eventos y actos de inclusive provocación que hace precisamente en el mes de mayo pasado, del año

pasado, el propio Congreso, nosotros como Congresistas, sufrimos también esa actitud, esa forma en que se ha conducido este personaje, ya, este, multicitado. Yo quiero sumarme en esta ocasión a la voz de los compañeros que aquí han vertido algunas precisiones sobre información que ha surgido en los medios, y eso ha sido a través de estos casi dos años y medio, dos años cinco meses. Fíjense, cuando iniciamos, y por ahí tuvo problemas con gente muy reconocida en el medio social y económico de Reynosa, surgieron algunas publicaciones periodísticas en donde se exhibió sus antecedentes penales como, por el delito de robo de armas y de automóviles en Estados Unidos. Y bueno, aquí lo dije en la Tribuna en ocasión de aquellos tristes y lamentables sucesos que él vino a provocar aquí, que afortunadamente se encontró con un Congreso maduro con 32 Diputados que supimos conducirnos como debemos, como se debe de conducir un Diputado aquí en el Congreso, en la Casa de los Tamaulipecos, y no respondimos a ese acto de agresión, de provocación. Y fíjense que yo lo dije y lo vuelvo a citar, una persona que tiene esa estructura psicológica delincuencial, en donde quiera que se pare en el cargo que ocupe, en la encomienda que desempeñe, ahí la va a manifestar. ¿Porqué? Porque, bueno, porque es una enfermedad, el señor está enfermo, tiene un problema muy serio mental, tiene un problema serio en cuanto a su comportamiento, en cuanto a su sus desenvolvimiento por conductas delincuenciales que ha venido manifestando prácticamente desde su niñez. Y miren, yo quiero precisar algunas cosas que aquí se han dicho en los recientes informaciones que hemos tenido, y luego, bueno, pues hacer un comentario final que se me hace que incluso puede rayar en la hilaridad. Por un lado, hacer algunas precisiones. Lo que aquí se comentó de la, de la última información periodística de medios es en el sentido de algunas empresas fantasmas que han cobrado en suma cantidades importantes por cerca de veinte millones de pesos, cobradas al erario municipal, veinte millones de pesos cuyos propietarios son los ciudadanos de Reynosa, si, son los propietarios de ese dinero, y sin embargo, este señor, pues, pues ha defraudado. Y por ejemplo, tenemos el caso de una empresa que se llama Acuasoid, S.A. de C.V.,

que le dieron obras por más de cinco millones de pesos y no existe esa empresa en el Registro Público y del Comercio, no existe, no se encuentra en ningún domicilio. Hay otra empresa que se llama Terracerías, Sellos y Pavimentos, S.A. de C.V., no está registrada, no existe domicilio y no sabemos realmente qué obras, que fueron por más de nueve millones de pesos esta empresa realizó. Hay otra empresa que se llama Damina, S.A. de C.V., tampoco existe en el Registro Público de la Propiedad de Comercio, no existe domicilio, o sea, y le dieron contratos por cerca de cinco millones de pesos hasta la fecha. Entonces yo creo que esto es digno de que se investigue, yo creo que esto es digno de que el pueblo de Reynosa, ciudadanos, las ciudadanas de Reynosa encuentren una satisfacción, nosotros podemos darles esa satisfacción y tenemos la obligación y el compromiso de dárselo para saber de estas acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Municipal. Pero fíjense, decía yo que finalmente iba a cerrar esta intervención con algo que a lo mejor puede rayar, lo mencioné, en la hilaridad. ¿Porqué? Porque no es posible tanta desfachatez, porque no es posible tanta hipocresía, porque no es posible tanto doble discurso y doble moral en este personaje. Fíjense que cínicamente envía al Congreso del Estado, a este Congreso del Estado, a esta Soberanía, una iniciativa de Decreto mediante cual reforman el se diversas disposiciones de la Ley de Información Pública, en busca precisamente y propone la que se transparentar los recursos que manejan las entidades públicas, así como crear el Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información Pública. Bueno, con estas acciones y con esta demostración de la contrastante proceder, con el contrastante proceder de este personaje, pues nos damos cuenta precisamente de lo que en un principio les mencione, esa estructura psicológica delincuencial, aquí se manifiesta, y es una burla para el pueblo de Reynosa de que por un lado se establezca en los medios de comunicación de que existen estas corrupciones, de que existen estos antecedentes penales, y por otro lado, quiera parecer ante el pueblo y ante este Congreso como un reformador o como un paladín de la transparencia y de la honorabilidad y del manejo honesto de los recursos

públicos. Quiero sumarme, por último, a esta solicitud que busquemos y encontremos los mecanismos que tenemos a nuestros alcances para poder clarificar todo esto que en los medios se está publicitando, y recordar ese adagio, ese refrán popular que dice "cuando el río suena es que agua lleva". Entonces hay que ver qué es lo que está pasando en Reynosa. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputado José de la Torre Valenzuela. Tiene el uso de la voz el Diputado José Rábago Castillo.

Diputado José Rábago Castillo. Gracias. Presidente. Compañeros Diputado Diputados. Hemos escuchado en esta Tribuna aseveraciones muy graves que a través de los medios de comunicación se han denunciado y que aquí compañeros Diputados han comentado al respecto. Cuando se habla de facturas fantasmas o de negocios fantasmas o de constructoras fantasmas, se está hablando de documentación apócrifa, es decir, facturas o recibos de empresas que no existen, que no están registrados en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, eso es algo muy grave. Cuando esto sucede en un renglón como son los proveedores, como son las constructoras, o cuando hay tráfico de influencia como aquí se ha dicho también, en Auditoría de acuerdo con los procedimientos y sus técnicas, cuando existen ese tipo de acciones en esas pruebas selectivas o cuando nos damos cuenta de que existen, se debe de intensificar la revisión no únicamente de esos renglones de proveedores o de contratistas, sino en todos los renglones de la Administración Pública. Creo que aquí hay un caso en donde la Auditoría Superior del Congreso del Estado debe de hacer las investigaciones correspondientes para que se deslinden responsabilidades y se sancione de acuerdo con la Reglas de Responsabilidades de los Servidores Públicos, aquellos servidores que hayan incurrido en irregularidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias, Diputado José Rábago Castillo. Diputadas y Diputados, esta Presidencia ha tomado nota de los diversos pronunciamientos

que compañeros Diputados han hecho en esta Tribuna. Ha tomado nota y en uso de las facultades que nos confiere el propio ordenamiento interno nuestro, procederemos en fechas siguientes a el análisis respectivo de hacer tales pronunciamientos y que, de ser ciertos y tener la certidumbre que el caso requiere, procederemos en consecuencia para poder tener en nuestras manos el destino de un pueblo como el de Reynosa, que es un municipio de los 43 de Tamaulipas. Estaremos pendientes y procederemos a hacer la investigación y le pediremos quizá a la Comisión también respectiva para que haga investigaciones correspondientes, o en su defecto, se dé una Comisión Especial para que se proceda en consecuencia y que esta documentación, esta publicación que me la ha hecho llegar el Diputado Everardo Villarreal, nosotros la tomaremos en cuenta para que se dé curso y se proceda conforme a derecho. Por nuestra parte, entendemos la dimensión de nuestro encargo y procederemos en consecuencia con la única limitante que tenemos que darle al pueblo, la certidumbre y la certeza del deber cumplido.

Presidente: Compañeros Legisladores, agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión siendo las dieciséis horas con dieciséis minutos, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública y solemne que tendrá verificativo el 23 de mayo del actual a partir de las doce horas.